



# ANUNCIO

GEX 3292/2025

N/RF<sup>a</sup>: Área de Cultura/atm

Asunto: Convocatoria del I Concurso de Pintura Rápida "Blas Moyano". X Bienal de Arte de Villa del Río.

## ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía 1246/25 de fecha 2 de junio, se ha resuelto convocar el **I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "BLAS MOYANO"**, enmarcado dentro del evento cultural **X BIENAL DE ARTE DE VILLA DEL RÍO**, organizado desde el **área de Cultura** y publicar las bases correspondientes:

### **I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "BLAS MOYANO" X BIENAL DE ARTE DE VILLA DEL RÍO**

#### **1. OBJETO Y FINALIDAD.**

Desde el área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Villa del Río se convoca el **I CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA "BLAS MOYANO"**, enmarcado dentro del evento cultural **X BIENAL DE ARTE DE VILLA DEL RÍO**, que tendrá lugar el día **25 de octubre de 2025**.

La finalidad de esta convocatoria es promover la creación artística y fomentar la participación activa de la ciudadanía en el ámbito cultural, contribuyendo al enriquecimiento sociocultural del municipio. Asimismo, este certamen pretende poner en valor el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y natural de la localidad, favoreciendo su difusión y reconocimiento a través de la expresión plástica y artística.

#### **2. PARTICIPANTES.**

Podrán participar todas las personas españolas o extranjeras, que sean **mayores de edad** y presenten solicitud dentro del plazo habilitado en las presentes bases. El certamen va dirigido tanto a profesionales como a amateurs.

Cada persona podrá concurrir con una sola obra.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**539E 5114 0F39 A1BE 03A1**



539E51140F39A1BE03A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESÚS el 03-07-2025

# ANUNCIO



## 3. INSCRIPCIONES Y FORMA DE PRESENTACIÓN.

La inscripción será **libre y gratuita**, pudiéndose presentar:

- De forma telemática en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villa del Río a través del siguiente enlace <https://sede.eprinsa.es/villario/tramites> o a través del correo [cultura@villadelrio.es](mailto:cultura@villadelrio.es) desde el día siguiente a la publicación de las Bases en la web del Ayuntamiento, siendo la fecha límite para la inscripción online el 23 de octubre de 2025.
- También podrá realizarse la inscripción presencial el mismo día del concurso, de 8:30 a 10:00 horas en el Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas", situado en C/ Blas Infante, 13.

Los participantes deberán cumplimentar la hoja de inscripción (Anexo I) con los datos personales, debiendo acompañarse de la fotocopia del DNI/NIE del solicitante o documento que acredite fehacientemente su identidad.

El mero hecho de participar en el certamen supone la plena aceptación de la totalidad de las bases de la presente convocatoria, sin excepción alguna, por lo que los participantes quedan obligados a su estricto cumplimiento en todo momento. Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley Orgánica 3/2028, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los datos digitales). No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.

## 4. DESARROLLO DEL CERTAMEN.

El certamen tendrá lugar el **sábado 25 de octubre de 2025**, entre las 9:00 y las 16:30 horas, no influyendo las condiciones meteorológicas en el desarrollo del evento.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**539E 5114 0F39 A1BE 03A1**



539E51140F39A1BE03A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESÚS el 03-07-2025

# ANUNCIO



Los participantes deberán presentar el soporte de los trabajos que vayan a utilizar, que será sellado para su identificación por parte de la organización el día del concurso entre las 8:30 y las 10:00 horas en el Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas". Sólo se sellará un soporte por participante.

Tras las inscripción y sellado del lienzo, los participantes podrán comenzar a realizar su obra, debiendo ser **entregada antes de las 17:00 horas en la Plaza de la Constitución**.

De 17:30 a 18:30 horas el jurado valorará las obras presentadas y redactará el fallo del concurso.

A las 19:00 horas se procederá a dar lectura pública del fallo del jurado y se entregarán los premios. Los artistas galardonados deberán firmar su obra una vez recibido el premio.

Las obras participantes quedarán expuestas en sus caballetes en la Plaza de la Constitución desde el momento de su entrega hasta que se produzca el fallo del jurado. Una vez finalizado el proceso, las tres obras premiadas quedarán expuestas del **27 al 31 de octubre de 2025** en el Museo Histórico Municipal "Casa de las Cadenas", dentro de la programación de la Bienal de Arte.

**Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Villa del Río.**

Por otro lado, las **obras no premiadas seguirán siendo propiedad de sus autores**, quienes podrán retirarlas al finalizar el evento o, si lo desean, ponerlas a la venta de forma directa durante la exposición, gestionando ellos mismos las condiciones de dicha venta.

## 5. SOPORTE, TÉCNICA Y TEMÁTICA.

El soporte habrá de ser liso, rígido y de color blanco, deberá ir montado sobre bastidor que permita exponer la obra. La medida aceptada a concurso de dichos soportes será mínima de 50 cm y máxima de 100 cm, en cualquiera de sus lados.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**539E 5114 0F39 A1BE 03A1**



539E51140F39A1BE03A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESÚS el 03-07-2025

# ANUNCIO



Cada participante deberá de ir provisto de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el lienzo y el caballete, haciéndose responsable de la recogida de cualquier residuo que se genere en el desarrollo de la actividad.

El estilo y la técnica serán libres y la temática versará sobre el patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y natural de Villa del Río.

Los artistas podrán instalar sus caballetes en cualquier punto del término municipal, dando la información precisa de la ubicación a la organización, que podrá verificar su exactitud durante el periodo de creación artística.

## 6. JURADO.

El jurado calificador permanecerá en el anonimato hasta el momento de anunciar el fallo, que se llevará a cabo el sábado 25 de octubre de 2025 a las 19:00 horas en la Plaza de la Constitución.

Los miembros del jurado serán designados por la organización entre personas de reconocida solvencia y conocimiento en la materia que nos ocupa.

## 7. PREMIOS.

Los premios se concederán atendiendo al valor artístico de la obra, su originalidad, la técnica empleada, los materiales utilizados y la capacidad de transmitir el tema del certamen.

**Primer premio:** mil euros (1.000,00 €).

**Segundo premio:** setecientos euros (700,00 €).

**Tercer premio:** cuatrocientos euros (400,00 €).

La cuantía de los premios estará sujeta a la normativa legal vigente sobre retenciones fiscales.

## 8. NORMAS, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**539E 5114 0F39 A1BE 03A1**



539E51140F39A1BE03A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESÚS el 03-07-2025



# ANUNCIO

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, cediendo sus autores al mismo, con carácter de exclusividad y en todos los ámbitos, los derechos patrimoniales de explotación de las obras.

Igualmente, la organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria.

## EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Jesús Morales Molina  
(Fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):  
**539E 5114 0F39 A1BE 03A1**



539E51140F39A1BE03A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESÚS el 03-07-2025